



RENTAS Y PATENTES

REGULARIZA ANULACION DE ROLES DE PATENTES QUE SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 4423 /
CALBUCO, 15 ABR 2025

VISTOS: Los antecedentes, las presentaciones suscritas por los contribuyentes que se indican más abajo, teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, Ley N° 20.033 del 01-07-2005.

CONSIDERANDO:

1.- Que los contribuyentes han presentado la solicitud de anulación de su patente y se encuentran al día en sus pagos.

2.- RESUMEN ESTADO DE CUENTA POR PATENTE, CON FECHA DE PAGO POR EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.

3.- OFICIO DE INSPECTOR N°58, 96, 97, 101, 104.
DECRETO:

ANULESE, del Rol General de Patente, el Rol de Patente que se indica, por el PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.

ROL	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE/RUT N°	DIRECCION COMERCIAL	GIRO COMERCIAL
201542	MARCELO ALEJANDRO PAREDES OJEDA, RUT N° 1	ONGOLMO N° 03	PANADERIA Y MERCADO PARTICULAR.
202238	JENNIFFER RODRIGUEZ JORDANA CORTES, RUT N° 1	LA SIRENITA N° 141, BRISAS DEL MAR.	CARRO FOODTRUCK.
202291	TRANSPORTE SERGIO FRANCISCO GAJARDO RUIZ EMPRESA E.I.R.L., RUT N° 77.262.797-1.	ALMIRANTE LATORRE N° 404-B, SAN RAFAEL.	FRUTERIA Y VERDULERIA.
20126	ALDO JOSE SOTO SOTO, RUT N°	SECTOR RURAL CHUYEHUA S/N.	MERCADO PARTICULAR.
10165	RUTH SOLEDAD OJEDA STOLLSTEIMER, RUT N°	ARTURO PRAT N° 205.	PANADERIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

AL/SEMU/ORP/
DISTRIBUCION:

- | | |
|-------------------|------------------------|
| 1.- Contribuyente | 4.- Control. |
| 2.- Finanzas. | 5.- Rentas y Patentes. |
| 3.- Tesorería. | 6.- Transparencia. ✓ |



MARCO ANDRES SILVA MALDONADO
ALCALDE DE CALBUCO

7.- Secretaria municipal.